

AL/F.3-16

DISCURSOS

LEIDOS

por el Señor D. Miguel Ruiz

DE VILLANUEVA

T D. CRISTÓBAL JOSÉ ESPINOSA,

en el acto de la inauguracion

de la Diputacion Arqueológica

DE LA PROVINCIA,

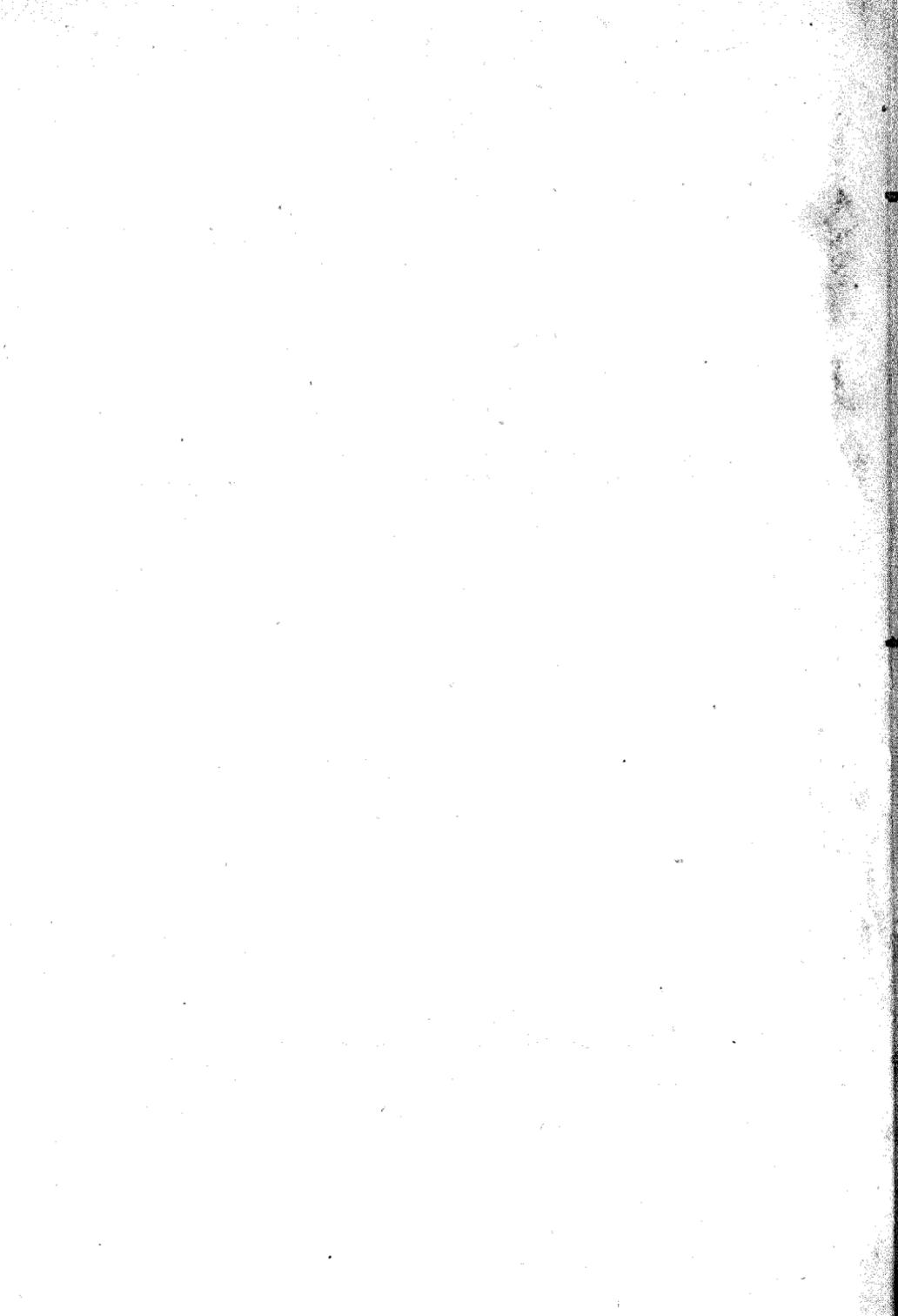
EL DIA 24 DE MAYO DE 1857.



ALMERIA.

Imprenta de D. Antonio Cordero.

Mayo de 1857.



Señores:

Las mudas y tranquilas ruinas que por doquiera contemplamos, son un testimonio evidente de las civilizaciones pasadas, que pueden servir de utilísima enseñanza á las generaciones que se vienen sucediendo; por eso es de grande importancia el estudio de la Arqueología, y á este noble objeto se dirigen hoy los esfuerzos de todas las personas interesadas en el adelanto progresivo é ilustracion del país.

El estudio de los monumentos antiguos, que solo son para el vulgo, amontonados restos de pueblos desconocidos, son para el arqueólogo un libro abierto que revela

los secretos mas recónditos de la historia, y le permite apreciar casi con exactitud el grado de cultura, ilustracion y costumbres de los que nos han precedido, aprendiendo entre sus ruinas la inestabilidad de las cosas humanas, nos pondremos en el caso de admirar la Magestad del Omnipotente, única cosa imperecedera y eterna.

Limitado el talento del hombre á solo lo que ve y toca, no le es dado penetrar en las tinieblas del pasado, sino á la luz de la lámpara luminosa de la ciencia, y ved aquí la necesidad de estudiar la Arqueología, para que nos sirva como el hilo salvador que nos saque del intrincado laberinto del pasado.

Por doquiera se ofrecen á nuestro estudio ruinas, ora de origen fenicio, ora de origen romano, gótico ó árabe, que son un testimonio fehaciente de la grande importancia del estudio de la Arqueología, si hemos de conseguir una historia cierta de los acontecimientos que ha tantos siglos vienen sucediéndose en nuestro privilegiado suelo.

Si bien los griegos y los romanos filósofos recomendaban el pasado en sus obras, la ciencia de las antigüedades no fué conocida, por decirlo así, hasta que el esclarecido prelado D. Antonio Agustin, Arzobispo de Tarragona en el siglo XVI, escribió y publicó su obra «Diálogo sobre las medallas antiguas.» De la clara luz que arrojó esta preciosa obra, se aprovecharon los italianos, los alemanes y los franceses, organizando una nueva ciencia desconocida de los antiguos; y cuando Espa-

ña dormida, como siempre, sobre sus laureles, se contentó con haber sido la inventora, la Europa ostentaba la ciencia Arqueológica y se compadecía de nosotros los inventores por nuestra pereza y desidia.

Empero, varones esclarecidos por su ciencia y su talento no podían permanecer indiferentes al estado de tan fatal apatía y acariciaron la noble esperanza de fundar en nuestra patria una Academia Arqueológica, digna, muy digna de competir con las que hoy gozan de mayor esplendor en otras naciones.

El Ilmo. Señor D. Basilio Sebastian Castellanos, reunió en 1837, con noble ardimiento, á todos los amantes del estudio de las antigüedades, y de aquí tomó origen la Sociedad Numismática Matritense, que adquiriendo proporciones, vino despues á constituir la Sociedad Central de Arqueología, y mas tarde la Real Academia Española de Arqueología, declarada tal por Real órden de 5 de Abril de 1844, disponiendo al mismo tiempo que en todas las provincias se establezcan Diputaciones que sirvan al engrandecimiento y estension de los conocimientos Arqueológicos, y siendo por tanto la corporacion cuya influencia se estiende no solo á todos los ámbitos de la Península, sinó que se encuentra representada en las principales córtes de Europa por una seccion Española que la pone en relaciones científicas con las mas notables del mundo, siendo hoy la sociedad mas general y estendida y la que como vereis por sus estatutos presta á la ciencia mas medios de progreso.

La provincia de Almería, rica como la que mas en monumentos, necesita que sus ilustrados hijos empleen un saludable esfuerzo para llevar á cabo el alto pensamiento, que representa la Real Academia indicada. Con tan noble objeto hoy viene á constituirse la Diputación Arqueológica provincial de Almería, animada de tales sentimientos, para contribuir con lo que sus fuerzas alcancen á desentrañar todos los conocimientos que las diferentes dominaciones que han disfrutado su hermoso suelo, han impreso con caracteres indelebles en las calladas ruinas que escitan la curiosidad del viagero, y arrojan claros reflejos para el estudio del anticuario.

Empeñados estamos, Sres. Diputados, en llevar á cabo este pensamiento civilizador, y dar á la patria el noble ejemplo de los sentimientos que nos animan por su prosperidad y cultura.

Trabajemos de consuno por la ilustracion de esta interesante provincia, legando á la posteridad sinó rico tesoro de conocimientos, el patriótico esfuerzo de nuestra ínclita constancia.

Los venerandos manes de nuestros antepasados ostentarán en la ciencia y en la historia el distinguido lugar que les pertenece, y nuestros hijos tendrán en ellos modelos dignos de imitacion, que inspirando noble emulacion les preparen el grado de cultura que los haga felices y hermanos

La Academia que notaba la falta de una Diputación en nuestra provincia, invitó á nuestra Autoridad civil para

que auxiliase su creacion, facultando al que tiene el honor de dirigiros la palabra, con ámplios poderes al efecto.

La Academia ha dado ya el primer paso; este ha sido secundado por nuestro ilustrado Gobernador Civil, que deseoso de las glorias de la provincia, que tan dignamente gobierna, os ha convocado para que forméis un cuerpo científico respetable.

Tócanos, por último, Sres. Diputados, hacer ver á España y al mundo que instalados bajo tan buenos auspicios, no solo nos haremos dignos de la honrosa comision que se nos confiere en este dia, si que tambien de manifestar que Almería es una de las provincias mas ilustradas de la Península, que respeta sus monumentos y compite con las mas potentes é ilustradas para promover el estudio de las ciencias y de las letras, y para dar á conocer nuestras pasadas glorias, cuyo recuerdo legaremos á la posteridad como un rico patrimonio hecho en el reinado de nuestra adorada Soberana Doña Isabel 2.^a y como una prueba mas de los adelantos debidos á las sábias instituciones liberales que felizmente nos rigen.—HE DICHO.

M. P. de V.

1. The first part of the report is a general introduction to the subject of the study.

2. The second part of the report is a detailed description of the methods used in the study.

3. The third part of the report is a presentation of the results of the study.

4. The fourth part of the report is a discussion of the results and their implications.

5. The fifth part of the report is a conclusion and a list of references.

6. The sixth part of the report is an appendix containing additional data and figures.

7. The seventh part of the report is a bibliography of the literature cited in the study.

8. The eighth part of the report is a list of the authors' addresses.

9. The ninth part of the report is a list of the authors' acknowledgments.

10. The tenth part of the report is a list of the authors' contact information.

11. The eleventh part of the report is a list of the authors' affiliations.

12. The twelfth part of the report is a list of the authors' dates of birth.

13. The thirteenth part of the report is a list of the authors' dates of death.

14. The fourteenth part of the report is a list of the authors' dates of publication.

15. The fifteenth part of the report is a list of the authors' dates of revision.

Señores:

Al constituir de una manera sólida, permanente y definitiva la Diputación Arqueológica de esta capital, cumple á nuestra obligación manifestar los deseos que animan á todos los Señores que la componen, de contribuir con sus esfuerzos á sostener el brillo de esta corporación, elevándola al grado de esplendor que los intereses de la provincia reclaman.

La Arqueología, á cuya luz se descubren los mas importantes secretos de la historia de los diferentes pueblos que han aparecido en la escena social, adquiere hoy entre nosotros, gracias á los generosos desvelos de mu-

chas personas notables, un prodigioso desarrollo. Nacida bajo los auspicios de un pensamiento feliz, ha tomado proporciones gigantescas hasta formar el recinto augusto de una ilustre Academia, cuyas elevadas miras se hallan en relacion con el patriótico interés que inspira á las naciones este recuerdo de sus glorias, y el prestigio de su civilizacion, perdida en muchas circunstancias entre el amarillento polvo de las ruinas.

La Paleografía, la Epigrafía, la Numismática, interesantes veneros que fertilizan la ciencia Arqueológica, son poderosos auxiliares de la historia y colaboradoras constantes que á cada paso descubren los hechos mas escondidos ó resuelven los problemas mas oscuros de la marcha de la humanidad, y su desarrollo en el tiempo y en el espacio. Así lo comprenden las naciones que tienen la iniciativa en el progreso científico, y así lo entienden todos los gobiernos, que celosos por las glorias nacionales, organizan corporaciones sabias que fecundicen este importante ramo del saber humano.

La Real Academia Arqueológica, deseando llenar ampliamente las exigencias de su interesante instituto, ha establecido en todas las provincias de España, como acabamos de oír, Diputaciones que vengan á constituir una especie de sucursales para favorecer la adquisicion de los conocimientos Arqueológicos, y Almería no debe ser sin oprobio la última provincia que acuda á este llamamiento de interés nacional, organizando una corporacion que contribuya con el fruto de sus trabajos al enriqueci-

miento de la ciencia de las antigüedades, puesto que abraza en su espacio restos indefinidos de muchos monumentos que pueden servir para la ilustracion de la historia particular de la provincia.

En efecto, habiendo delegado la Real Academia Arqueológica á D. Miguel Ruiz de Villanueva, para que en union con la Autoridad superior estableciera esta Diputacion, el Sr. Gobernador, con un celo laudable y digno, ha prestado su cooperacion, protegiendo de una manera decidida su instalacion, y contribuyendo á su fomento y prosperidad. Damos por tan noble y generosa conducta las gracias á dicho Sr. Gobernador, á los Sres. que componen la Diputacion, y al ilustrado público que favorece con su asistencia la solemnidad de la inauguracion de la Diputacion Arqueológica Almeriense, esperando que sus miembros ya colectiva, ya individualmente, sostendrán una noble emulacion para alcanzar de la manera mas laudable el mayor esplendor de dicha corporacion, destello débil del alto saber que distingue á los ilustres hombres que forman la Real Academia de Arqueología de Madrid.

Nosotros llevaremos el modesto contingente de nuestro trabajo, y uniremos nuestros deseos á los de los Sres. Diputados, para que la Diputacion Arqueológica que acabamos de establecer, cumpla su noble cometido con el desinterés que solo inspira el estudio de las ciencias, y con la abnegacion de los que solo aspiran á que su patria adquiera el grado de cultura que la eleve al pri-

mer rango entre las naciones civilizadas.

Mientras tanto, esperamos que todas las personas ilustradas de la provincia se apresurarán á enriquecer los descubrimientos Arqueológicos con las noticias y objetos que posean, seguras del alto aprecio que les dispensarán la Diputacion provincial, y el reconocimiento y distincion con que premiará sus importantes servicios, si con ellos se ha de contribuir al mayor grado de prosperidad y cultura que tanto anhelamos para nuestra España, y por cuya felicidad hacemos constantes votos. =HE DICHO.

E. J. E.



